

## El *si* contraexpectativo del español de la Patagonia. Delimitación formal y caracterización pragmática

The Contraexpectative *si* of the Patagonian Spanish. Formal Delimitation and Pragmatic Characterisation

José Silva Garcés

Universidad Nacional del Comahue  
CONICET

### Email

sg\_jose@yahoo.com.ar

### ORCID

<https://orcid.org/0000-0001-6875-4309>

**RESUMEN.** El artículo ofrece una descripción de *si*, una partícula discursiva que se ubica en el margen derecho de la secuencia con la que se combina y que es característica del español hablado en la Patagonia argentina. En primer lugar, se revisan los antecedentes sobre el *si* patagónico en la literatura a los fines de contextualizar los objetivos del artículo. En segundo lugar, se demuestra empíricamente, mediante pruebas sintácticas y prosódicas, que en el español patagónico existe efectivamente un *si* que es distinto de otros *si* registrados en las gramáticas descriptivas del español. La tercera parte propone una caracterización pragmática del *si* patagónico. Se argumenta que este *si* es un marcador discursivo que indica que la secuencia con la que se combina bloquea o debilita una (potencial) implicatura conversacional particularizada,  $\iota$ , generada por el contexto discursivo inmediatamente anterior. Así, en una secuencia del tipo  $q(\iota)$ ,  $p$  *si*, la partícula *si* sirve de señal de que  $\iota$  debe bloquearse o atenuarse a la luz de  $p$ . Mediante esta caracterización del *si* patagónico, el artículo busca además realizar una contribución a la descripción de la variedad no estándar patagónica del español.

**Palabras clave:** Español de la Patagonia, *si* contraexpectativo, marcador discursivo, implicatura conversacional particularizada.

**ABSTRACT.** This paper describes *si*, a discursive particle that is located in the right margin of the sequence with which it is combined, which is characteristic of the Spanish spoken in Argentinean Patagonia. First, the background on the Patagonian *si* in the literature is reviewed to provide context for the article's aims. Second, it is empirically demonstrated by means of syntactic and prosodic evidence that in Patagonian Spanish there is indeed a *si* which differs from other *si* recorded in descriptive Spanish grammars. The third section proposes a pragmatic characterization of the Patagonian *si*. It is argued that this *si* is a discourse marker which indicates that the sequence with which it is combined blocks or weakens a (potential) particularized conversational implicature,  $\iota$ , generated by the immediately preceding discourse context. Thus, in a sequence of the type  $q(\iota)$ ,  $p$  *si*, the particle *si* signals that  $\iota$  should be blocked or attenuated given the sequence  $p$ . By characterizing the Patagonian *si*, this article also seeks to contribute to describing the non-standard Patagonian variety of Spanish.

**Keywords:** Patagonian Spanish, contraexpectative *si*, discourse marker, conversational implicature.

## 1 | INTRODUCCIÓN

El presente artículo ofrece una descripción sintáctica, prosódica y pragmática de *si*, una partícula característica del español no estándar hablado en la Patagonia argentina. Los datos que se abordan en las páginas que siguen son como los de (1) a (5).

(1) Tengo muchas ganas de comer salmón. Está re caro *si*.

(2) A: Ayer vimos *La sociedad de la nieve*. Está buenísima.

B: Es fuerte *si*.

(3) A: Vamos hasta esa isla, esa parte del río es bellísima.

B: ¿Te dejan acampar *si*?

(4) A: Juntémonos antes de marzo.

B: En casa *si*.

(5) A: ¿Querés que salgamos a tomar algo mañana?

B: Temprano *si*.

A primera vista, la partícula *si* exhibe dos comportamientos destacables. Primero, *si* se pospone a la frase o cláusula con la que se combina, de manera tal que forma secuencias del tipo *p si*. Segundo, la partícula *si* en estos ejemplos se asocia con un valor contraexpectativo. Una secuencia como la de (1), por ejemplo, podría parafrasearse como se muestra en (6).

(6) Tengo muchas ganas de comer salmón, aunque está re caro.

Como se observa en la paráfrasis, la presencia de *si* desencadena una lectura de la secuencia *p si* tal que *p* debilita o contradice una potencial implicatura generada a partir del discurso previo. En (1), B entiende que la primera parte de su intervención podría dar lugar a la implicatura “comer salmón es una opción factible para este fin de semana”. La segunda parte de su intervención se interpreta, dada la presencia de *si*, como una cancelación de la potencial implicatura. En virtud de este comportamiento, en este trabajo se denomina ‘*si* contraexpectativo’ a la partícula estudiada.

El artículo persigue dos objetivos. El primero de ellos es demostrar empíricamente que el *si* que se observa en los ejemplos (1) - (5) no puede ser clasificado como ninguno de los otros tipos de *si* descriptos en las gramáticas del español. En otras palabras, se argumenta, mediante una serie de pruebas sintácticas y prosódicas, que el *si* contraexpectativo presenta comportamientos particulares no atestiguados en otros tipos de *si* (e.g., el *si* conjunción subordinante y el *si* adverbio de polaridad positiva). El segundo objetivo es argumentar a favor de la hipótesis según la cual el *si* contraexpectativo del EsPat es un marcador discursivo (Zorraquino & Portolés 1999) cuya función es la de indicar que la secuencia con la que se combina *bloquea* o debilita una (potencial)

implicatura conversacional particularizada  $\iota$  (Fernández Gómiz 2017, Grice 1976), generada por el contexto discursivo inmediatamente anterior. Dicho de otra manera, en una secuencia del tipo  $q(\iota)$ ,  $p$  *si*, la partícula *si* es una señal de que  $\iota$  debe bloquearse o atenuarse a la luz de  $p$ .

El resto del artículo se organiza en cuatro secciones. En la sección 2, se revisan algunos antecedentes sobre el español patagónico en general y el *si* contraexpectativo en particular a los fines de contextualizar los objetivos del presente trabajo. En la sección 3, se describen algunos de los comportamientos sintácticos y prosódicos del *si* patagónico a partir del contraste con otros usos y valores que presenta *si* en español: el *si* reflexivo, el *si* conjunción subordinante, el *sí* adverbial asociado con la expresión de polaridad positiva y el *si* de confirmación. Esta descripción permitirá demostrar que el *si* contraexpectativo patagónico no es una instancia o una manifestación de otros tipos de *si* del español sino que se comporta de manera diferente, a saber, como un marcador discursivo. En la sección 4, se argumenta que la partícula *si* es, en efecto, un marcador discursivo cuya función es la de guiar al interlocutor hacia el bloqueo o el debilitamiento de una potencial implicatura conversacional particularizada. En esta sección, además, se realiza un contraste entre el *si* patagónico y el marcador discursivo *eso sí*. De este contraste se concluye que, si bien tanto *si* como *eso sí* presentan similitudes semánticas (e.g., ambos atenúan o bloquean una potencial implicatura), se trata de marcadores discursivos diferentes dados sus comportamientos sintácticos. La sección 5 recoge los hallazgos descriptivos más relevantes del artículo y formula posibles líneas para continuar la investigación.

## 2 | ANTECEDENTES Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

En diferentes ciudades, localidades y parajes de la actual región norpatagónica argentina, históricamente habitada por la nación mapuche<sup>1</sup>, la variedad no estándar del español presenta características particulares, distintas de otras variedades (no estándares) de la lengua española. Esta variedad ha recibido diferentes denominaciones en la literatura: “español mapuchizado” (Malvestitti 1993), “castellano apaisanado” (Fernández 2005), “castilla” (Acuña & Menegotto 1996). En este trabajo, se opta por “español no estándar de la Patagonia” (en adelante, EsPat) dado que consideramos se trata de una denominación que describe de manera más neutra y transparente la variedad lingüística en cuestión.

Hacia finales de la década de 1980, en Argentina se inició una línea de estudios sociolingüísticos y dialectológicos cuyo objetivo era, por un lado, cuestionar —o, en todo caso, matizar— la afirmación de Vidal de Battini (1964) según la cual la Patagonia argentina forma parte de la región lingüística bonaerense y, por otro, ofrecer evidencia que sustente la hipótesis de que el EsPat es una variedad lingüística en sí misma (véase fundamentalmente Virkel 1995, 2004). Para ello, distintas autoras llevaron a cabo estudios descriptivos utilizando una metodología basada en tareas de escritura y encuestas a niños y jóvenes en diferentes establecimientos educativos y entrevistas de tema libre a personas adultas. Acuña (1987) y Acuña & Menegotto (1996), por ejemplo, señalaron una serie de rasgos fonológicos y sintácticos característicos del habla patagónica no estándar. Entre los primeros se menciona la pronunciación africada retrofleja del grupo consonántico *tr* y la pérdida de la *s* en posición de coda silábica. Entre los segundos se observa una “tendencia a ubicar el sujeto detrás del verbo”, un uso “atípico” de los clíticos acusativos de 3ra persona singular y plural y 1ra persona plural y formas de concordancia *tú/vos/usted* no registradas en español estándar. Todos estos rasgos pueden explicarse, de acuerdo con las autoras, por influencia del “sustrato mapuche”.

El EsPat se ha ido consolidando como un terreno de investigación lingüística durante las últimas décadas desde diferentes enfoques teórico-metodológicos. Ahora bien, a pesar del impulso renovado que han tenido

---

<sup>1</sup> Véase Malvestitti (2009) y Pérez (2016) para más detalles.

los estudios sobre el EsPat, la partícula *si* con valor contraexpectativo pasó prácticamente inadvertida por la literatura. A mi leal saber, el *si* patagónico fue registrado por primera vez en Navarro (2012). En este trabajo, la autora señala que el *si* como el que aparece en los ejemplos (1) - (5) es una “afirmación al final del enunciado” (Navarro 2012: 150). Esto es, de acuerdo con Navarro, el *si* contraexpectativo es un adverbio de polaridad positiva. Navarro presenta ejemplos como los de (7) - (8)<sup>2</sup>.

(7) a. ¡qué fea tarde!!!!

b. calmó el viento *sí*

(8) Ojo vos, no te olvides q andás en moto. Todo bien *sí*, no te lo tomes a mal, nomás no tomes mucho!

Pellejero & Silva Garcés (2015) cuestionan la caracterización de Navarro de *si* como un adverbio de polaridad y proponen considerar a esta partícula como un elemento diferente de otros tipos de *si* descriptos en las gramáticas descriptivas del español. Si bien el enfoque de Pellejero & Silva Garcés es, en esencia, correcto (tal como se intentará mostrar en las secciones 3 y 4 del presente artículo), los argumentos presentados por estos autores no logran justificar su propuesta de manera adecuada. Por ejemplo, Pellejero & Silva Garcés (2015: 118-119) señalan que la partícula *si* “no puede relacionar palabras simples o sintagmas que no expresen por sí mismos predicaciones, a diferencia de conjunciones como *y*, que pueden actuar a diferentes niveles sintácticos”. Sin aclaraciones adicionales, esta afirmación es incorrecta ya que no logra dar cuenta de datos como los de (4) y (5) o como el de (9) a continuación.

(9) A: ¿Te sirvo más torta?

B: Dale, poquito *si*.

En los datos de (4), (5) y (9), *si* se combina sin inconvenientes con palabras y frases que no constituyen por sí solas una predicación<sup>3</sup>.

Por otra parte, los autores señalan que el *si* “tampoco puede aparecer en oraciones independientes sin que se produzca una reinterpretación”. Esta afirmación, sin embargo, también resulta cuestionable. Como se verá en detalle en la sección 4, la presencia de *si* no modifica ni altera el valor de verdad de las oraciones o frases con las que se combina. A modo de ejemplo, considérense las dos opciones de respuesta de B en el siguiente diálogo breve.

(10) A: Mirá, ese sillón se ve lindo.

B: Es de cuerina *si*.

B': Es de cuerina.

Tanto (10B) como (10B') son oraciones verdaderas ssi, en el universo extralingüístico, la situación es tal que, efectivamente, el sillón es de cuerina. De lo contrario, B y B' son falsas. Dicho de una manera más general: la verdad o falsedad de una secuencia es independiente de la presencia o ausencia de *si*. En este sentido, el *si* contraexpectativo no supone una “reinterpretación” de la secuencia con la que se combina, como señalan Pellejero & Silva Garcés.

<sup>2</sup>Se mantiene la ortografía del original. Nótese que el *si* en los ejemplos (7) y (8) está escrito con tilde, lo que se sigue directamente de la afirmación de que se trata de un adverbio de polaridad positiva.

<sup>3</sup>Esta discusión se retoma en la sección 4.

En relación con su naturaleza pragmática, tanto Navarro (2012) como Pellejero & Silva Garcés (2015) remarcan el carácter eminentemente discursivo de *si* y enfatizan el hecho de que este elemento se relaciona necesariamente con un enunciado previo. Ahora bien, ambas descripciones resultan poco satisfactorias a la hora de caracterizar el funcionamiento pragmático de *si*. Por un lado, Navarro sostiene que *si* aporta valores modales en general (en particular, imperativos) a la secuencia con la que se combina. Esta caracterización, sin embargo, no se ajusta a lo que se observa, por ejemplo, en las paráfrasis de (6) para un dato como el de (1). Por su parte, Pellejero & Silva Garcés entienden, desde la teoría de la argumentación en la lengua (Anscombe & Ducrot 1988, García Negroni 2001), que *si* invoca *a posteriori* un locutor L que introduce en la escena discursiva una afirmación X tal que una secuencia del tipo *p si* contradice a X. Esta descripción también debe descartarse. Si la propuesta de Pellejero & Silva Garcés fuera correcta, es decir, si la partícula *si* introdujera *a posteriori* —i.e., luego de ser enunciada— una afirmación X con la cual la secuencia *p si* contrasta, se sigue que todo uso de *si* debería ser pragmáticamente adecuado, dado que siempre L podría introducir en la escena discursiva una afirmación X tal que el contraste entre X y *p* resulte relevante. Esta conclusión, sin embargo, es falsa, como se muestra a continuación.

(11) [Contexto: dos personas quieren salir a caminar, pero hay demasiado viento]

A: Qué feo día, el viento no quiere aflojar.

B: # Este libro me lo regalaron *si*.

(X = “Me dijeron que andás con poca plata”)

Como se observa en (11), aun cuando es posible proponer una afirmación X *a posteriori* de la enunciación de B con la cual la secuencia *p si* contrasta (e.g., “Me dijeron que andás con poca plata”), la respuesta de (11B) es pragmáticamente inadecuada porque no guarda ningún tipo de relación con la intervención de A. Dicho de otra manera, la propuesta de Pellejero & Silva Garcés predice erróneamente que respuestas como la de (11B) deberían ser posibles y, por ello, no logra capturar la relación necesaria entre el enunciado previo y la secuencia *p si*.

En síntesis, tal como se anticipó en la sección 1, en este trabajo se argumenta que el *si* de los ejemplos previos no es un adverbio de polaridad positiva, *contra* Navarro (2012), sino que es un elemento con características distintas a otros tipos de *si* del español. Las páginas a continuación buscan ofrecer evidencia empírica en línea con Pellejero & Silva Garcés (2015). Además, el artículo retoma la idea básica de los autores mencionados en relación a la naturaleza discursiva de la partícula *si* e intenta precisar su caracterización pragmática a partir de dos nociones: la de *marcador discursivo* (Portolés 1998, Zorraquino & Portolés 1999) y la de *implicatura conversacional particularizada* (Grice 1975). Mediante la consecución de estos dos objetivos se espera, en última instancia, realizar una contribución a la descripción de la variedad no estándar patagónica del español.

Antes de cerrar esta sección, es necesario mencionar algunos aspectos metodológicos relacionados con la obtención y el tratamiento de los datos. En este estudio y atendiendo al carácter no estándar y eminentemente oral del EsPat, a lo largo del trabajo se analizan datos provenientes de las siguientes fuentes:

1. ejemplos incluidos en Navarro (2012) y Pellejero & Silva Garcés (2015),
2. mensajes y publicaciones de redes sociales,
3. producciones de habla espontánea registradas por escrito en el marco de este estudio,
4. producciones escritas por hablantes de la región patagónica en el contexto de un cuestionario lingüístico sobre el uso de *si*.

Además, para determinar la (a)gramaticalidad de algunos ejemplos y su interpretación semántico-pragmática, se realizaron juicios de gramaticalidad a hablantes adultos, nacidos y criados en la provincia de Neuquén.

### 3 | DESCRIPCIÓN SINTÁCTICA DEL *SI* PATAGÓNICO

La partícula *si* presenta usos ampliamente caracterizados y discutidos en la gramática descriptiva del español. En efecto, la bibliografía sobre el español general ha descripto usos de *si* como pronombre reflexivo de 3ra persona (12), como conjunción subordinante que introduce interrogativas totales (13) o prótasis condicionales (14), como adverbio de polaridad (15) y como marcador discursivo de confirmación (16).

- (12) a. Leer para *sí*  
b. Esta tarde estaba fuera de *sí*.
- (13) a. Anita me preguntó *si* Juan viene a cenar.  
b. Helio no sabe *si* iniciar el trámite ahora o después de las vacaciones.
- (14) a. *Si* su auto no está en la casa, seguramente se fueron de vacaciones.  
b. El presidente debe rever sus medidas, *si* pretende lograr un gobierno exitoso.
- (15) a. Estas vacaciones voy, *sí*, no te preocupes.  
b. Este finde no voy, pero el próximo *sí*.
- (16) a. Vamos más despacio, ¿*sí*?  
b. Entréguenme el informe cuando esté corregido, ¿*sí*?

El objetivo de esta sección es demostrar que el *si* contraexpectativo del EsPat presenta comportamientos sintácticos y prosódicos particulares. Concretamente, se argumenta que el *si* patagónico no es una instancia de otros *si* del español que, como muestran algunos de los datos de (12) - (16), también pueden ocurrir en el margen derecho de la secuencia. Para ello, se realiza una comparación entre el *si* contraexpectativo y otros *si* presentes en diferentes variedades del español: el pronombre reflexivo, la conjunción subordinante, el adverbio de polaridad afirmativa y el marcador discursivo de confirmación. En la sección §3.1, la comparación se organiza en función de criterios distribucionales y sintácticos, mientras que en la sección §3.2 se comparan comportamientos fonológicos y prosódicos. La sección §3.3 presenta una síntesis de la comparación realizada.

### 3.1 | *Si* contraexpectativo vs. otros *si* del español. Comparación sintáctica

#### 3.1.1 | *Si* contraexpectativo vs. pronombre reflexivo de 3ra persona

Considérese en primer lugar el contraste entre el *si* contraexpectativo y el *si* pronombre de 3ra persona. Mientras que el pronombre reflexivo *sí* necesariamente está precedido por una preposición, indicada en cursiva en los ejemplos de (17), esto no es un requisito para el *si* contraexpectativo tal como se observa en (18), ya que puede estar precedido por otras clases de palabras, *e.g.*, sustantivos (18a) y verbos (18b).

- (17) a. El libro es un viaje *hacia* *sí* mismo.  
b. El arquero perdió la confianza *en* *sí* mismo.

- (18) a. A: ¡Hola, Juan! ¿Cómo estás? ¿Está Rosita?  
B: Sí, pasá. Está hablando por *teléfono* *si*, vas a tener que esperarla.  
b. Nos invitaron a la fiesta de Anita y Rafa. Tenés que *cantar* *si*.

Aún más: si el *si* contraexpectativo fuera precedido por una preposición, la secuencia sería anómala, como se muestra en (19).

- (19) a. \*El libro es un viaje *hacia* *si*.  
b. \*El arquero perdió la confianza *en* *si*.

Estos dos comportamientos muestran que el *si* contraexpectativo no es un pronombre reflexivo.

#### 3.1.2 | *Si* contraexpectativo vs. conjunción subordinante *si*

En segundo lugar, el *si* contraexpectativo presenta comportamientos distintos de la conjunción subordinante *si*<sup>4</sup>. La diferencia más evidente entre el *si* conjunción y el *si* contraexpectativo es la ubicación con respecto a la cláusula con la que se combina. El primero necesariamente se antepone a la cláusula (20), mientras que el segundo, se pospone (21).

- (20) a. Anita me preguntó [*si* Juan viene a remar].  
b. \*Anita me preguntó [Juan viene a remar *si*].

- (21) a. Juan viene a cenar *si*.  
b. \**Si* Juan viene a cenar.

Además, el *si* conjunción subordinante, tal como el propio término lo indica, solo ocurre en contextos de subordinación, como se observa a partir del contraste entre (22) y (23). Este requisito no se observa en el *si* patagónico, tal como muestra (24).

<sup>4</sup>Los ejemplos que se discuten en este apartado corresponden a la conjunción que introduce interrogativas indirectas totales.

- (22) a. Anita le preguntó *si* María viene a cenar.  
 b. No saben *si* la oposición va a dar quórum.

- (23) a. \**Si* María viene a cenar.  
 b. \**Si* la oposición va a dar quórum.

- (24) a. Anita dice que esta noche viene *si*.  
 b. Esta noche viene *si*.

Por otro lado, el *si* conjunción forma una unidad con la cláusula con la que se combina. Así, cuando la cláusula introducida por *si* se pronominaliza (25b) o se sustituye por un demostrativo (25c), la conjunción forma parte de la secuencia reemplazada.

- (25) a. Anita le preguntó [*si* María viene a cenar].  
 b. Anita me [lo] preguntó.  
 c. Anita me preguntó [eso].

En cambio, el *si* contraexpectativo no puede formar parte de la cláusula subordinada. Esto se puede observar en los datos de (26): en (26a) - (26c), el *si* no se incluye en el material sustituido por el clítico o el demostrativo; en (26d) la lectura contraexpectativa se pierde por completo, de lo que se sigue que el *si* patagónico no puede ser parte de la cláusula pronominalizada.

- (26) a. Anita me dijo [que esta noche viene] *si*.  
 b. Anita me [lo] dijo *si*.  
 c. Anita me dijo [eso] *si*.  
 d. Anita me [lo] dijo.

Dado que las cláusulas introducidas por la conjunción *si* dependen en términos argumentales del predicado de la oración matriz, existen restricciones semánticas respecto de cuáles son los predicados con los que puede combinarse la conjunción subordinante. RAE-ASALE (2009: §43.3.1g) señala que solo los predicados vinculados con el concepto de “información” aceptan interrogativas indirectas como uno de sus argumentos. Esta es la razón por la que las combinaciones de (27a) son posibles, mientras que con verbos intensionales como en (27b) no lo son.

- (27) a. Ana le preguntó/le dijo/no está segura de [*si* Juan viene a cenar].  
 b. \*Ana quiere/busca/necesita [*si* Juan viene a cenar].

Ahora bien, esta restricción no se aplica a la partícula contraexpectativa *si*. Como se observa en (28), el *si* contraexpectativo puede combinarse tanto con predicados relacionados con el concepto de información (28a),



como con los predicados intensionales de (28b). Este tipo de datos muestran que el *si* contraexpectativo es indiferente a las relaciones argumentales que se establecen en la secuencia previa. Este punto se retoma en la sección 4.

- (28) a. Ana nos dijo/comentó/avisó que Juan viene *si*.  
b. Ana quiere/busca/necesita que Juan venga *si*.

Los contrastes distribucionales presentados hasta aquí muestran claramente que el *si* contraexpectativo no es una conjunción subordinante. Luego, si el *si* contraexpectativo y el *si* conjunción son elementos gramaticalmente distintos, es esperable que puedan aparecer en una misma secuencia. Considérense en este sentido los datos de (29).

- (29) a. Anita me preguntó si viene *si*.  
b. No sabemos si llegamos *si*.

Como se observa, el *si* contraexpectativo y la conjunción subordinante *si* pueden coocurrir en una misma secuencia, un hecho que confirma la conclusión de que se trata de objetos lingüísticos distintos.

### 3.1.3 | *Si* contraexpectativo vs. adverbio de polaridad afirmativa

Considérense, en tercer lugar, las diferencias distribucionales entre el *si* contraexpectativo y el *sí* adverbio de polaridad positiva. Una primera diferencia es que el adverbio de polaridad positiva puede constituir un enunciado por sí mismo. Por ejemplo, este tipo de *sí* puede ser respuesta a una pregunta.

- (30) A: ¿Llegaron bien a Choele?  
B: *Sí*.

El *si* contraexpectativo patagónico, en cambio, no puede ocurrir como un enunciado independiente. Obsérvese los siguientes contrastes.

- (31) a. Había mucha gente en la ruta. Llegamos bien *si*.  
b. Había mucha gente en la ruta. \**Si*.

- (32) A: Hoy está más lindo que ayer, por lo menos salió el sol.  
B: Está fresco *si*.  
B': \**Si*.

Por otro lado, en español, los adverbios de polaridad, como *no*, *tampoco*, *también* o *sí*, habilitan procesos de elipsis de la frase verbal (concretamente del sintagma de Tiempo; véase Saab 2008, Merchant 2004), como se muestra en (33).

(33) a. Ana va a llegar tarde, y Pedro *también* [<sub>ST</sub> ~~va a llegar tarde~~].

b. A: Todavía no vi la nueva temporada de *True detective*.

B: Yo *sí* [<sub>ST</sub> ~~vi la nueva temporada de *True detective*~~], es malísima.

En efecto, este tipo de datos muestra que es el adverbio de polaridad el que crea el contexto adecuado para el proceso de elipsis. Esto es, si el adverbio no estuviera presente, la elipsis no sería posible.

(34) a. \*Ana va a llegar tarde, y Pedro [<sub>ST</sub> ~~va a llegar tarde~~].

b. A: Todavía no veo la nueva temporada de *True detective*.

B: \*Yo [<sub>ST</sub> ~~vi la nueva temporada de *True detective*~~], es malísima.

Si el *si* contraexpectativo fuera un adverbio de polaridad, se esperaría que también pueda habilitar la elipsis de la frase verbal. Sin embargo, como se observa en (35), esto no ocurre.

(35) a. María esta noche no va. Yo voy *si*.

b. María esta noche no va. \*Yo [<sub>ST</sub> ~~voy~~] *si*<sup>5</sup>.

Un tercer aspecto en el que se diferencian el *si* contraexpectativo patagónico y el adverbio de polaridad *sí* es en su ubicación con respecto a la cláusula con la que se combinan. El adverbio *sí* puede aparecer antes (36a), en el medio (36b) o después de la cláusula (36c).

(36) a. [*Sí*, ellos llegaron bien]

b. [Ellos *sí* llegaron bien]

c. [Ellos llegaron bien, *sí*]

El *si* contraexpectativo, como ya se mostró en el apartado previo, necesariamente se pospone a la frase o cláusula con la que se combina.

(37) a. Se les rompió el aire acondicionado del auto. Ellos llegaron bien *si*.

b. Se les rompió el aire acondicionado del auto. \*Ellos *si* llegaron bien.

c. Se les rompió el aire acondicionado del auto. \**Si* ellos llegaron bien.

En suma, estos tres criterios de comparación (la posibilidad de ocurrir como enunciado independiente, la compatibilidad con la elipsis de la frase verbal y la distribución dentro de la cláusula) permiten argumentar que el *si* contraexpectativo y el adverbio de polaridad positiva son elementos de naturaleza distinta. Y si, en efecto, se trata de elementos diferentes, la predicción es que pueden coocurrir en una misma secuencia. Esta predicción se cumple, tal como se observa en los siguientes datos.

<sup>5</sup>Para que la representación de (35b) sea válida, es necesario asumir que *si* se ensambla en una posición jerárquica más alta que ST a pesar de que se materializa en el margen derecho de la cláusula. Dicha asunción se justifica por el hecho de que el *si* patagónico es un marcador discursivo (como se intentará argumentar más adelante) y que, como tal, se asocia con las proyecciones funcionales de la periferia izquierda que codifican información relacionada con el acto de habla (Haegeman 2014, Wiltschko & Heim 2016).

(38) A: ¿Ellos viajaron con ustedes?

B: *Sí*, venían en otro auto *si*.

(39) A: Juan no sabía si venía.

B: Ayer dijo que *sí si*.

La evidencia empírica muestra entonces que el *si* patagónico no es un adverbio de polaridad (*contra* Navarro 2012).

### 3.1.4 | *Si* contraexpectativo vs. ¿sí? marcador discursivo de petición de confirmación

En distintas variedades del español, la partícula *si*<sup>6</sup> puede ser utilizada como marcador discursivo de petición de confirmación (equivalente a algunos usos de *vale* o *bueno*). Este es el caso de los ejemplos de (16) y de datos como los siguientes.

(40) a. La reunión de hoy va a ser por Zoom, ¿sí?

b. Tratá de llegar temprano, ¿sí?

c. No me vuelvas a faltar el respeto, ¿sí?

Por su ubicación en la cláusula y por su naturaleza pragmática, es posible pensar que el *si* patagónico y el ¿sí? de los ejemplos de (40) son, en realidad, la misma partícula. Sin embargo, diferentes comportamientos permiten argumentar que se trata de elementos diferentes. El primero de ellos es su valor semántico-pragmático. De acuerdo con Fuentes Rodríguez (2009), el ¿sí? de los ejemplos de (40) es un marcador discursivo cuya función principal es la de requerir la afirmación o el consentimiento del interlocutor. El valor de pedido de confirmación suele asociarse con otros valores semántico-pragmáticos. En (40a), por ejemplo, el ¿sí? permite destacar información que es en algún sentido relevante sobre el resto del discurso. En (40b), ¿sí? se utiliza como estrategia para atenuar la intensidad de la conversación o para suavizar un pedido que puede herir la imagen del interlocutor. Por su parte, en (40c) la partícula ¿sí? se utiliza con un tono amenazante o de advertencia.

El *si* patagónico, en cambio, no presenta estos valores. Como se mencionó en la sección 2, el *si* patagónico se asocia con una interpretación marcadamente contraexpectativa, tal como se puede apreciar en las paráfrasis del ejemplo de (6). Por otro lado, el *si* patagónico es incompatible con los contextos de (40). Por ejemplo, este *si* no puede utilizarse como estrategia de atenuación de un pedido. De hecho, en el mismo contexto de (40b), este *si* no atenúa ni suaviza el tono de la conversación, sino todo lo contrario: lo intensifica.

(41) Tratá de llegar temprano *si*.

En segundo lugar, el *si* de petición de confirmación es incompatible con oraciones de modalidad desiderativa, como se observa en (42).

<sup>6</sup>Se mantiene la tilde en el marcador de petición de confirmación, siguiendo la pauta de Fuentes Rodríguez (2009). En el resto del capítulo, este marcador aparece entre signos de pregunta, ¿sí?, para diferenciarlo del adverbio de polaridad y por su entonación ascendente característica.

(42) #Ojalá esta vez ganemos, ¿sí?

#Dios quiera que maneje tranquilo, ¿sí?

Esta incompatibilidad entre oraciones desiderativas como las de (42) y el marcador discursivo *¿sí?* puede explicarse a partir del hecho de que este tipo de oraciones carece de valor de verdad y, por lo tanto, no dan lugar a la confirmación o al consentimiento por parte del interlocutor.

El *si* patagónico, en cambio, puede combinarse sin problemas con oraciones desiderativas.

(43) A: Hoy lo importante es disfrutar del juego.

B: Ojalá esta vez ganemos *si*.

(44) A: Estoy preocupada porque salió a la ruta casi sin dormir.

B: Dios quiera que maneje tranquilo *si*.

Las dos diferencias entre el *¿sí?* de petición de confirmación y el *si* patagónico presentadas hasta aquí permiten argumentar que se trata de elementos diferentes. Y en efecto, dado que se trata de elementos distintos es esperable que las dos partículas puedan coocurrir en una misma secuencia. Esto es lo que se observa en (45), donde el *si* patagónico señala que la secuencia *Vengan temprano* se contrapone a alguna de las potenciales inferencias que se desprenden de la intervención de A, mientras que el *¿sí?* de confirmación atenúa la posible descortesía de la oración imperativa.

(45) A: No te preocupes, nosotros te pasamos a buscar.

B: ¿Vengan temprano *si*, ¿sí? Porque tenemos que estar a las 10.

Las diferencias prosódicas entre el *si* patagónico y *¿sí?* que se presentan en la sección siguiente confirman esta conclusión.

### 3.2 | *Si* contraexpectativo vs. otros *si* del español. Comparación fonológico-prosódica

Los comportamientos fonológicos y prosódicos del *si* contraexpectativo apoyan la afirmación de que este *si* del EsPat es un elemento distinto de otros *si* del español. En la sección anterior se mencionó que el *si* contraexpectativo se ubica en el margen derecho de la frase o la cláusula con la que se combina. En términos prosódicos, la posición de este *si* puede precisarse todavía más: el *si* patagónico se pospone inmediatamente al acento nuclear (AN, indicado mediante subrayado), *i.e.*, se ubica a la derecha de la palabra que recibe la mayor prominencia prosódica en toda la frase entonativa (FE). Considérense los siguientes contrastes.

(46) a. Anita dijo que venía *si*.

b. \*Anita dijo que venía *si*.

c. \*Anita dijo que venía *si*.

- (47) a. Juan viene a cenar *si*.  
 b. \*Juan viene a cenar *si*.

Este comportamiento no se observa respecto del *si* conjunción (48), el *sí* adverbial (49) o el marcador de petición de confirmación *¿sí?* (50): la ubicación de estos *si* es independiente de la posición del AN.

- (48) a. Anita me preguntó *si* Juan viene.  
 b. Anita me preguntó *si* Juan viene.  
 (49) a. Ellos *sí* quieren tener un perro.  
 b. Anita quiere tener un perro, *sí*, ya te lo había dicho.

- (50) Tenés que comprar pan, *¿sí?*  
Pan tenés que comprar, *¿sí?*

En segundo lugar, el *si* contraexpectativo no puede recibir el AN, como se muestra en (51).

- (51) a. A: Dijeron que les iban a faltar vehículos para venir al casorio.  
 B: Vinieron todos *si*.  
 B': \*Vinieron todos *si*.  
 b. Hoy vinieron a sacar el equipo de Max Internet. Lo hicieron al toque *si*.  
 b'. Hoy vinieron a sacar el equipo de Max Internet. \*Lo hicieron al toque *si*.

Este comportamiento contrasta de manera directa con el *sí* adverbial y el pronombre reflexivo *sí*. Estos dos tipos de *sí*, a diferencia del *si* contraexpectativo, pueden acentuarse y recibir el AN.

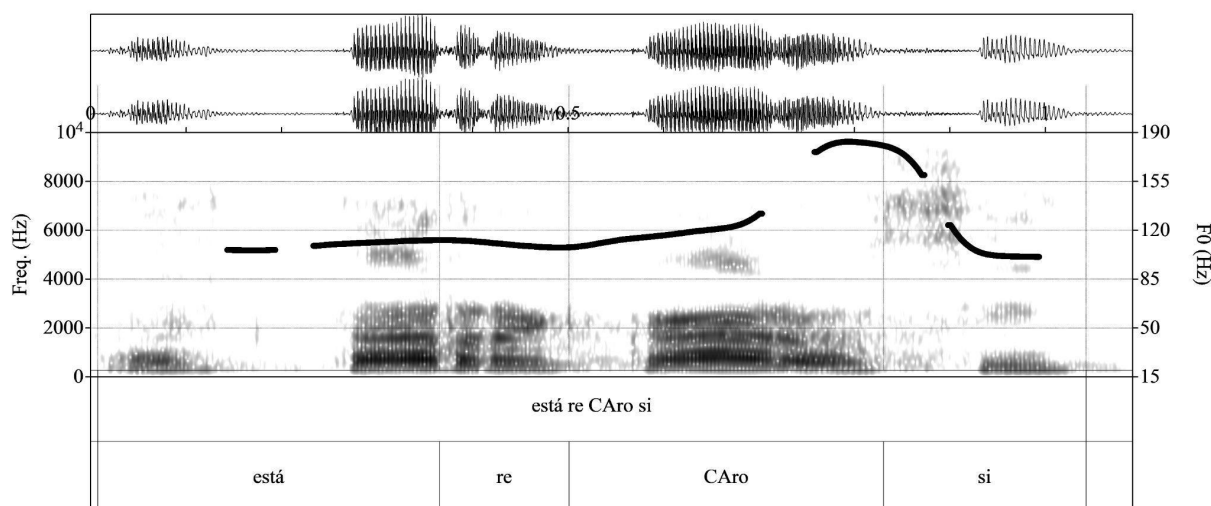
- (52) a. ¡Me dijeron que *sí* nos vamos!  
 b. Obvio que *sí* quiero.  
 (53) a. Hoy vamos a estudiar la cosa en *sí*.  
 b. Comenzar consigo pero no desde *sí*<sup>7</sup>

En relación con este último punto, el *si* contraexpectativo presenta una particularidad en contraste con el *sí* adverbial y el marcador de petición de confirmación *¿sí?*: mientras que estos pueden constituir frases entonativas por sí mismos (54), aquel no puede hacerlo, y por ello necesariamente forma parte de la FE que contiene al AN (55). Esto es, entre el AN y el *si* no pueden existir pausas o ceses de la fonación (56). En los siguientes ejemplos, los límites de la FE se indican mediante /.

<sup>7</sup>Fragmento del título del artículo de Ángel Enrique Garrido-Maturano, de 2018, titulado “Comenzar consigo pero no desde sí. Lectura de “Pouvoir et Origine” de E. Lévinas” y publicado en *Cuadernos del sur*.

- (54) a. Me lo dijo explícitamente, sí, te lo juro.  
/ me lo dijo explícitamente / sí / te lo juro /
- b. Sí, estoy de acuerdo con el contrato.  
/ sí / estoy de acuerdo con el contrato /
- c. La reunión de hoy va a ser por Zoom, ¿sí?  
/ la reunión de hoy va a ser por Zoom / ¿sí? /
- (55) a. / me dijeron que hoy viene si /
- b. \*/ me dijeron que hoy viene / si /
- (56) a. / él no sabe nada si /
- b. \*/ él no sabe nada / si /

El espectrograma de la Figura 1 ilustra las dos características prosódicas del *si* contraexpectativo mencionadas hasta aquí: la adyacencia obligatoria entre el elemento que recibe el AN (el adjetivo *caro*) y *si*, la ausencia de pausa entre AN y *si* y la desacentuación completa de *si*.



**FIGURA 1** Espectrograma de la secuencia *Está re caro si*

Por último, considérese el siguiente contraste.

- (57) A: ¿Estás segura de que querés viajar?  
B: Sí, re quiero viajar.  
B': S[í:], re quiero viajar.

(58) B: Sí, quiero viajar. Voy en auto *si*.

B': Sí, quiero viajar. \*Voy en auto *s[i:]*.

Como se puede observar, mientras que la vocal [i] puede alargarse en (57) por razones estilísticas y/o expresivas en el caso del *sí* adverbio de polaridad, (58) muestra que esa opción no está disponible para el *si* contraexpectativo.

### 3.3 | Síntesis

En esta sección se presentaron argumentos sintácticos y fonológico-prosódicos que permiten sostener que el *si* patagónico no se comporta como alguno de los otros tipos de *si* de la gramática del español. La Tabla 1 resume los comportamientos formales que caracterizan al *si* del EsPat.

**TABLA 1** Resumen de los comportamientos formales del *si* patagónico

| Comportamientos sintácticos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Comportamientos prosódicos                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ubica en el margen derecho de la cláusula.</li> <li>• Es externo a la cláusula.               <ul style="list-style-type: none"> <li>– No puede ser el término de una preposición.</li> <li>– Si aparece de una subordinada, <i>si</i> no queda incluido en la pronominalización de la cláusula.</li> </ul> </li> <li>• Es independiente del tipo de verbo.</li> <li>• No puede ocurrir como un enunciado independiente.</li> <li>• No habilita la elipsis clausal.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es adyacente al AN y entre el AN y <i>si</i> no existe un cese de la fonación.</li> <li>• No puede recibir el AN y, por lo tanto, no constituye una FE en sí mismo.</li> <li>• La vocal [i] de <i>si</i> no puede alargarse por razones estilísticas o expresivas.</li> </ul> |

A partir de estos comportamientos, se puede afirmar que la partícula contraexpectativa *si* del EsPat no es un pronombre reflexivo, una conjunción subordinante, un adverbio de polaridad ni un marcador de petición de confirmación. Los datos revisados permiten argumentar que se trata de un elemento de naturaleza diferente. En la siguiente sección, se propone, a partir de su funcionamiento pragmático, que el *si* contraexpectativo es un *marcador discursivo*.

## 4 | CARACTERIZACIÓN PRAGMÁTICA DEL *SI* CONTRAEXPECTATIVO

La afirmación que articula la presente sección es que el *si* contraexpectativo patagónico es un marcador discursivo (Portolés: 1998). Para justificar esta afirmación, en la sección 4.1 se revisan algunas de las definiciones clásicas de *marcador discursivo* en la literatura y se ofrecen argumentos para demostrar que el *si* patagónico se ajusta perfectamente a esta noción. Luego, en la sección 4.2 se elabora una caracterización de la contribución pragmática de la partícula *si* a la secuencia a partir de la noción griceana de *implicatura conversacional particularizada*.

#### 4.1 | La partícula *si* del EsPat es un marcador discursivo

De acuerdo con Briz *et al.* (2008), los marcadores discursivos han recibido un tratamiento ocasional y superficial en la tradición gramatical del español. Esta tendencia, sin embargo, cambió en las últimas décadas a partir de trabajos como Briz (1998), Garcés (1997), Portolés (1998), entre otros. Una de las razones del crecimiento exponencial de los estudios sobre marcadores discursivos fueron, según Rajić (2013), los aportes del enfoque pragmático a los estudios lingüísticos. Desde Grice (1975), existe consenso respecto de que los principios que regulan la comunicación humana no pueden explicarse exclusivamente a partir de los sistemas gramaticales de las lenguas, sino que resulta necesario apelar también a factores de naturaleza conversacional. En efecto, Grice enfatiza la idea de que no existe una correspondencia uno a uno entre lo dicho y lo comunicado, entre el contenido lógico-proposicional de las oraciones y su interpretación efectiva en una conversación. Para ilustrar esta afirmación, considérese el siguiente ejemplo.

(59) A: ¿Te servís una empanada?

B: Soy celíaca.

En este intercambio, resulta claro que lo que B dice explícitamente no coincide con la totalidad de la información transmitida por B y comprendida por A. Concretamente, la interlocutora B comunica explícitamente que es celíaca y, a partir de ese contenido explícito, A reconstruye la siguiente cadena de razonamientos: las personas con celiaquía no pueden consumir alimentos que contengan gluten y, dado que las tapas de empanadas se elaboran generalmente con harina de trigo, y la harina trigo contiene gluten, se sigue que B no puede comer empanadas. Solo en virtud de esta cadena de razonamientos la respuesta de B es relevante dada la pregunta de A.

El intercambio en (59) ejemplifica entonces la idea de que comprender una oración no solo implica decodificar su contenido proposicional, sino que, además, supone recuperar la información no dicha a partir de un proceso cognitivo inferencial. Los marcadores discursivos son, justamente, elementos lingüísticos que orientan y condicionan el procesamiento del contenido proposicional a los fines de optimizar la recuperación del contenido implícito en un enunciado.

Diferentes autores han enfatizado que una de las principales características de los marcadores discursivos es, precisamente, su capacidad de guiar a los interlocutores hacia la comprensión del contenido no dicho. Portolés (1998: 22) ofrece una definición de marcador discursivo en los siguientes términos:

Los marcadores del discurso son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación.

Por su parte, Briz *et al.* (2008: Introducción) señala también que los marcadores discursivos (o *partículas discursivas*, en su terminología) son “elementos lingüísticos que guían la interpretación del discurso; con palabras utilizadas en enfoques actuales, tienen un carácter más *procedimental* que *conceptual*”. Además, al igual que Portolés, Briz enfatiza el hecho de que la función de este tipo de partículas excede la gramática y que, por ello, no se corresponden con ninguna de las categorías gramaticales tradicionalmente establecidas.

Con estas discusiones en mente, considérense nuevamente los comportamientos del *si* contraexpectativo del EsPat. En primer lugar, el *si* contraexpectativo no desempeña ninguna función sintáctica en el marco de la predicación oracional. Esta característica se puede evidenciar de dos maneras distintas. Por un lado, como se muestra en (60), la presencia de *si* no es un requisito para la gramaticalidad de la frase u oración con la que *si* se combina. En efecto, a pesar de la ausencia de *si*, las oraciones (60b) y (61b) son completamente gramaticales.



(60) a. Juan me dijo que venía *si*.

b. Juan me dijo que venía.

(61) a. Sí, estoy en casa. En un rato me voy *si*.

b. Sí, estoy en casa. En un rato me voy.

Por otro lado, como ya se indicó en la sección 3.1, la partícula *si* no queda incluida en la pronominalización ni en el reemplazo por un demostrativo de la cláusula subordinada (véanse los ejemplos de [25]). Como se observa en (62), el *si* tampoco se recupera en el discurso referido. Estos tres comportamientos demuestran que *si* no forma parte de la cláusula con la que se combina.

(62) Juan: Está lloviendo *si*.

Facu: ¿Qué dijo Juan? No lo escuché. . .

María: “Está lloviendo”, dijo.

En segundo lugar, el *si* contraexpectativo no posee significado conceptual. Esto significa que la partícula contraexpectativa *si*, al igual que la mayoría de los marcadores discursivos, no codifica conceptos, es decir, no crea representaciones mentales de objetos, acontecimientos, eventos o cualidades, como sí lo hacen los nombres, los verbos o los adjetivos, respectivamente (véase Rajić 2013: 354).

Esta característica puede observarse a partir de dos comportamientos. Por un lado, el *si* contraexpectativo no altera las condiciones de verdad de las secuencias con las que se combina. Esta es una característica que ha sido señalada en reiteradas ocasiones por la bibliografía sobre marcadores discursivos y que ya fue mencionada en la sección 2 del presente trabajo. Portolés (1998: 18), por ejemplo, observa que en (63)

(63) a. Ana es de Turuel y, *por tanto*, es habladora.

b. Ana es de Turuel y, *sin embargo*, es habladora.

ambas oraciones son verdaderas si Ana nació en Turuel y si Ana es locuaz. Como se observa, entonces, *por tanto* y *sin embargo* no intervienen en el cálculo de las condiciones de verdad de estas oraciones. Lo propio ocurre con el *si* contraargumentativo, como se muestra en (64).

(64) A: Salgamos a dar una vuelta.

B: Está lloviendo *si*.

B': Está lloviendo.

Las respuestas de B y B' son idénticas en lo que respecta a sus valores de verdad (*i.e.*, ambas son verdaderas si está lloviendo), lo que muestra que el *si* contraexpectativo no tiene incidencia semántica en el marco de la cláusula.

Además, a diferencia de lo que ocurre con otras palabras con contenido conceptual, el *si* contraexpectativo no puede ser utilizado como núcleo de una frase nominal. Para ilustrar este punto considérese el siguiente ejemplo.

- (65) a. Los del bar le dieron el *sí* para tocar ahí esta noche.  
 b. Pilar y Edgard ya se dieron el *sí* en la iglesia del pueblo.

Como se observa, el *sí* adverbial puede funcionar como núcleo de una frase nominal dado que posee un significado conceptual, que puede parafrasearse en estos casos como consentimiento o aprobación. El *si* contraexpectativo, en cambio, no presenta este comportamiento, tal como se muestra en (66).

- (66) A: Esta noche tocamos en el bar.  
 B: Juan dijo que va a llover *si*.  
 C: \*Bueno, tenemos el *si* de Juan, veamos cómo sigue el clima durante la tarde.

Previamente se mencionó que una de las características definitorias de los marcadores discursivos es su naturaleza procedimental. La función de este tipo de partículas es la de guiar y orientar la recuperación por parte del oyente del contenido no dicho, implícito. El *si* contraargumentativo presenta, justamente, este comportamiento. Como se mostró a partir del dato de (1), las paráfrasis para las oraciones que incluyen un *si* se construyen a partir de la noción de contraexpectación (véase González Fernández & Maldonado Soto 2007). Considérese ahora el siguiente diálogo.

- (67) A: Juan quiere formar parte del equipo.  
 B: Tiene que entrenar *si*.

En (67), B *dice* que Juan debe entrenar. Ahora bien, la presencia de *si* guía a A a inferir la siguiente información no dicha: “Para formar parte del equipo, hay que entrenar, y Juan no es muy aplicado con el entrenamiento”. Dicho de otra manera, la partícula *si* orienta la interpretación adecuada de la cláusula con la que se combina en función del enunciado previo. En la próxima sección se sistematiza este comportamiento a partir de la noción griceana de implicatura conversacional particularizada.

## 4.2 | El *si* patagónico y el bloqueo de una implicatura conversacional

El concepto de *implicatura* fue introducido por Grice (1975) y refiere al contenido implícito que se transmite mediante un enunciado. Grice parte de la idea (mencionada ya en la sección anterior) de que el significado de un mensaje excede *lo dicho* en términos estrictos, ya que también está compuesto por contenido *no dicho* pero que debe ser recuperado por el oyente a través de un proceso inferencial. En términos de Pons (2005: 33), la noción de implicatura puede ser entendida como el diferencial de significado que existe entre lo dicho por un hablante (es decir, su contenido proposicional) y lo efectivamente comunicado (lo que el hablante quiere decir).

Para ilustrar la noción de implicatura, considérese el siguiente ejemplo (adaptado de Horrillo Guisado 2016: 12).

- (68) [Contexto: A debe ir al trabajo y está apurado]  
 A: Amor, no me arrancó el auto.  
 B: Las llaves del mío están sobre la mesa.

La intervención de A describe un hecho concreto. Sin embargo, dado el contexto, es posible entender que A, además de una descripción, está realizando un pedido a B. La respuesta de B, a su vez, también propone la

descripción de un estado de cosas, pero, aunque no se dice explícitamente, B está respondiendo al pedido de A y le indica que use su auto. El intercambio de (68) contiene entonces más información que la que los interlocutores explicitan.

(69) [Contexto: A debe ir al trabajo y está apurado]

A: Amor, no me arrancó el auto.

(implicatura  $\Rightarrow$  “Necesito que me prestes tu auto”)

B: Las llaves del mío están sobre la mesa.

(implicatura  $\Rightarrow$  “Podés usar mi auto”)

Grice distingue dos tipos de implicaturas: las convencionales, que dependen directamente del significado de las palabras (o de la forma sintáctica)<sup>8</sup>, y las conversacionales, que dependen de los principios pragmáticos que rigen un intercambio comunicativo (*i.e.*, el Principio de cooperación y las máximas conversacionales). Las implicaturas conversacionales, a su vez, pueden ser o bien generalizadas o bien particularizadas. Mientras que las primeras no dependen estrictamente de un contexto específico de enunciación, las segundas sí dependen de un contexto particular.

Por ejemplo, si alguien dice

(70) Ayer vimos a Sofi caminando con un chico.

el contenido no dicho, *i.e.*, implicado, es que se trata de un chico desconocido, que no guarda ningún parentesco o relación con Sofi (es decir, no es su pareja, su hermano o su primo). Esta implicatura es generalizada, ya que su interpretación no depende del contexto particular de enunciación sino de las características semánticas del artículo indefinido *un*. Considérese ahora el siguiente ejemplo.

(71) A: ¿Qué te pareció el regalo?

B: Es bastante original.

En (71), la respuesta de B parece implicar que, en realidad, a B no le gustó el regalo y que lo único positivo que puede decir sobre él es que es original. En este caso, la implicatura es particularizada, porque sin el contexto de enunciación y de los enunciados previos sería imposible de inferir.

Pues bien, ahora es posible caracterizar la contribución pragmática del *si* contraexpectativo del EsPat con mayor precisión. Considérese nuevamente el ejemplo (63), repetido en (72).

(72) A: Salgamos a dar una vuelta.

B: Está lloviendo *si*.

La presencia de *si* en la respuesta de B orienta al oyente para que interprete la proposición “Está lloviendo” con una orientación argumentativa contraria a la propuesta de A. Esto es, la partícula *si* establece una conexión argumentativa de contraexpectación entre el enunciado de A y el de B. Ahora bien, la proposición “Está lloviendo” no se contrapone directamente a la propuesta de A de salir a dar una vuelta. Se opone en cambio al contenido que potencialmente está implicado en dicha propuesta según el cual hay un buen clima para

<sup>8</sup>Véase Bianchi *et al.* (2016) para la discusión de implicaturas generadas a partir de la forma sintáctica.

esa actividad. Dicho de otra manera, la presencia del *si* patagónico indica que la secuencia con la que se combina bloquea (en el sentido de Fernández Gómiz 2017) o debilita una potencial implicatura conversacional particularizada que depende del contexto discursivo previo<sup>9</sup>. Así,

(73) A: Salgamos a dar una vuelta.

(posible implicatura conversacional particularizada  $\Rightarrow$  hay buen clima)

B: Está lloviendo *si*.

(bloqueo de la implicatura “el clima es propicio”  $\Rightarrow$  Está lloviendo, *ergo* el clima no es bueno)

Mediante una secuencia del tipo *p si*, un hablante puede bloquear una potencial implicatura indeseada incluso de su propio enunciado. Obsérvese un dato como el de (74) a continuación.

(74) La camioneta arrancó bien esta mañana. Sigue haciendo el ruido *si*.

En este caso, el hablante bloquea la potencial interpretación, por parte de su interlocutor, de una implicatura conversacional particularizada indeseada según la cual la camioneta ya no hace el ruido.

(75) La camioneta arrancó bien esta mañana.

(potencial implicatura conversacional particularizada  $\Rightarrow$  la camioneta ya no tiene desperfectos)

Sigue haciendo el ruido *si*.

(bloqueo de la implicatura según la cual la camioneta no tiene desperfectos)

Existen dos razones para argumentar que lo que *si* bloquea es una implicatura conversacional. La primera es que la implicatura puede ser cancelada por el mismo hablante sin incurrir en una contradicción. Por ejemplo, como se observa en (76), A puede cancelar explícitamente la implicatura rechazada por B mediante la secuencia “Está lloviendo *si*”.

(76) A: Salgamos a dar una vuelta.

B: Está lloviendo *si*.

A: Sí, yo no dije que el clima fuera ideal.

La segunda razón es que las implicaturas conversacionales no son deducibles lógicamente a partir de lo dicho. En palabras de Escandell Vidal (1996: 86), estas implicaturas “no dependen de lo que se dice, sino del hecho de decir lo que se dice”. En los ejemplos presentados previamente, las implicaturas conversacionales particularizadas identificadas no se siguen lógicamente del enunciado, sino que dependen de la información contextual y discursiva disponible por los interlocutores. Así, al decir que la camioneta arrancó bien esta mañana no se sigue de manera lógica que la camioneta ya no hace ningún ruido. De la misma manera, si una persona propone salir a dar una vuelta, no se deduce lógicamente que esa persona está afirmando que el clima es agradable o ideal para la actividad.

De manera general, entonces, es posible caracterizar la contribución pragmática del *si* patagónico en los siguientes términos.

<sup>9</sup>Para un estudio detallado sobre marcadores discursivos que bloquean implicaturas conversacionales, véase Fernández Gómiz (2017).

- (77) i. El hablante H entiende que la secuencia *q* podría dar lugar a una implicatura conversacional particularizada, *t*.  
 ii. H enuncia *p si*, donde *si* es una señal de que *t* debe bloquearse o atenuarse a la luz de *p*.

Esta descripción logra capturar la naturaleza discursiva de *si* y la relación necesaria entre el contexto discursivo previo y *p*, una relación ausente en la caracterización de Pellejero & Silva Garcés (2015). En efecto, (77) enfatiza que *t* es una potencial implicatura conversacional generada a partir de *q* y que *p* debe interpretarse como una señal de bloqueo o atenuación de *t*. Además, (77) no supone restricciones sobre la enunciación de *q*, ya que lo único relevante es que H reconozca *t*, independientemente de quién enuncia *q*. Esta idea permite capturar tanto los casos como los de (1) en los que *q* y *p* son enunciados por el mismo interlocutor, como los casos de (2)-(5) en los que *q* y *p* son proferidos por distintos interlocutores.

Antes de finalizar, es necesario hacer dos aclaraciones respecto de (77). La primera es que, datos como los de (4), (5) y (9) parecen contradecir la afirmación según la cual *si* se combina con cláusulas. En este tipo de datos, se observa que *si* se puede combinar con frases preposicionales, adjetivales o adverbiales, como la de (5), repetida en (78).

(78) A: ¿Querés que salgamos a tomar algo mañana?

B: Temprano *si*.

Esta objeción, sin embargo, queda invalidada si se asume que, en (78B), *temprano* es un *fragmento* en términos de Merchant (2004), es decir, es el remanente de un proceso de elipsis clausal. Así, la representación subyacente para (78B) sería la de (79).

(79) B: [<sub>ST</sub> ~~salgamos a tomar algo mañana~~ temprano] *si*.

De acuerdo con Merchant, la elipsis clausal es posible solo en virtud de algún tipo de *paralelismo* entre la cláusula elidida y su antecedente<sup>10</sup>. Como se observa (79), la cláusula elidida es paralela sintáctica y semánticamente a la pregunta de A. Si este no fuera el caso, la elipsis clausal sería imposible.

(80) A: ¿Querés que te sirva más torta?

B: # Temprano *si*.

B: # [<sub>ST</sub> ~~salgamos a tomar algo mañana~~ temprano] *si*.

La caracterización general de (77) se aplica aun a datos como los de (4), (5) y (9), en tanto que en estos casos *si* no se combina con una frase, sino con una cláusula elidida.

La segunda aclaración es que la caracterización de (77) resulta particularmente similar a la del marcador discursivo *eso sí*. En efecto, diferentes autores (Zorraquino & Portolés 1999, Fuentes Rodríguez 2006, Ponce de León & Duarte 2023, entre otros) han señalado que el marcador *eso sí* supone un debilitamiento o un bloqueo de una conclusión que pudiera llegar a inferirse de un miembro anterior. Por ejemplo, Zorraquino y Portolés (1999: 4120) sostienen que “el conector *eso sí* introduce un miembro discursivo que atenúa o invierte las conclusiones que se pueden inferir del miembro precedente”.

<sup>10</sup>Existe un debate aún no resuelto sobre la naturaleza del paralelismo entre la cláusula elidida y su antecedente. Véase van Craenenbroek & Merchant (2013) para más detalles.

Esta similitud semántica, sumada a la similitud en la forma (*si* - *eso sí*)<sup>11</sup>, podrían indicar que el *si* patagónico es en realidad una variante alomórfica geográficamente restringida del marcador *eso sí* presente en el español general. Sin embargo, esta afirmación no se sigue de los comportamientos formales observados en los datos. En primer lugar, *eso sí* puede aparecer en diferentes lugares de la cláusula con la que se combina (81). Como ya vimos, la ubicación del *si* patagónico está restringida en cambio al margen derecho de la cláusula.

- (81) a. *Eso sí*, todavía están en la nebulosa.  
 b. Todavía están, *eso sí*, en la nebulosa.  
 c. Todavía están en la nebulosa, *eso sí*.

En segundo lugar, *eso sí* no es compatible con oraciones interrogativas o imperativas. El *si* patagónico, en cambio, se combina sin problemas con este tipo de oraciones. Esto se muestra en los contrastes de (82) y (83).

- (82) A: Paso a comprar unas milanesas a lo de Fati.  
 B: \*¿Estará abierto *eso sí*?  
 B': ¿Estará abierto *si*?  
 (83) A: Mañana te paso a buscar para ir a entrenar.  
 B: \*/??Pasá temprano *eso sí*, porque hay mucho tráfico a esa hora.  
 B': Pasá temprano *si*, porque hay mucho tráfico a esa hora.

Por último, a diferencia del *si* patagónico, *eso sí* no es necesariamente adyacente al AN.

- (84) a. Juan va a traer empanadas *eso sí*.  
 b. Juan va a traer empanadas *eso sí*.

Estos tres comportamientos permiten afirmar que el *si* patagónico y *eso sí* no son el mismo marcador discursivo, si bien la forma superficial y el valor semántico-pragmático de ambos elementos son particularmente similares<sup>12</sup>.

## 5 | COMENTARIOS FINALES

A lo largo del artículo se ofreció una descripción sintáctica, prosódica y pragmática de *si* con valor contraexpectativo, una partícula característica del EsPat escasamente estudiada por la literatura. El recorrido se organizó en función de dos afirmaciones centrales. En primer lugar, a partir de evidencia sintáctica y fonológica se argumentó que el *si* del EsPat no es (una instancia de) un pronombre reflexivo, una conjunción subordinante, un adverbio de polaridad positiva o un marcador de petición de confirmación. Esto es, la partícula *si* del EsPat es un elemento de naturaleza distinta de otros *si* que existen en el español general (*contra* Navarro 2012). En segundo lugar, se presentaron razones para sostener que el *si* contraexpectativo es un marcador discursivo que señala

<sup>11</sup> Llopis Cardona (2018) menciona que en español es frecuente que los marcadores que indican contraste contengan un ítem de polaridad positiva: *eso sí*, *ahora bien*, *antes bien*.

<sup>12</sup> Una hipótesis que podría explorarse en futuras etapas de esta investigación es si existe una relación diacrónica entre ambos marcadores discursivos, en línea con la propuesta de Llopis Cardona (2018) para *eso sí*.

el bloqueo o la atenuación de una implicatura conversacional particularizada *ı*. A diferencia de la propuesta de Pellejero & Silva Garcés (2015), la caracterización de (77) logra capturar de manera explícita la relación necesaria entre la secuencia *p si* y el enunciado previo.

La descripción realizada en las presentes páginas permite formular diferentes líneas de trabajo para continuar con la investigación. En primer lugar, nótese que la descripción presentada aquí se desarrolló a partir de oraciones declarativas. Sin embargo, como ya vimos, el *si* contraexpectativo también es compatible con oraciones imperativas, exclamativas e interrogativas.

- (85) a. Andá *si*.  
b. ¡Qué bueno *si*, que te felicitará!  
c. ¿Estará abierto *si*?

Una pregunta que debe ser respondida en próximas etapas de esta investigación es si la descripción ofrecida en estas páginas es adecuada también para los casos de (85).

En segundo lugar, resulta necesario complementar la descripción sintáctica, fonológica y pragmática con una descripción dialectológica y sociolingüística del *si* contraexpectativo. Como señalan Navarro (2012) y Pellejero & Silva Garcés (2015), la partícula *si* es característica del EsPat, pero aún no existen estudios que describan en qué regiones de la Patagonia (y alrededores) se registra ni las características sociolingüísticas de los hablantes que la utilizan. En esta línea, resulta interesante plantear la pregunta respecto de las influencias del español del sur de Chile en la configuración dialectal de la Patagonia argentina (en línea con las sugerencias de Fontanella 1987 y Virkel 2004).

Por último, en términos sintácticos, resulta relevante indagar en la ubicación de *si* en la jerarquía sintáctica de la cláusula. Este aspecto es particularmente relevante en el marco de la teoría generativista (Chomsky 2015). De acuerdo con este enfoque, la ubicación esperable para los marcadores como *si* es en el margen izquierdo de la cláusula, no al final, dado que estos elementos se ensamblan en la periferia izquierda de la estructura oracional (Haegeman 2014, Muñoz Pérez 2020) y que la linealización de la estructura jerárquica se deriva de relaciones de mando-c asimétrico (Kayne 1994). Concretamente, el interrogante que surge es qué mecanismos sintácticos intervienen en la ubicación de *si* a la derecha del AN.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a quienes realizaron las evaluaciones. Sus comentarios y correcciones me ayudaron a expresar con mayor claridad las ideas centrales de este artículo. Los errores u omisiones que todavía persistan son de mi responsabilidad.

## REFERENCIAS

- Acuña, Leonor (1987). Algunos ejemplos de interferencia lingüística en el español de Neuquén y Río Negro. En *Documentos del PREDAL. Atlas lingüístico-antropológico de la República Argentina* (Vol. 2, pp. 80–89). Ministerio de Educación y Justicia - Organización de los Estados Americanos.
- Acuña, Leonor & Andrea Menegotto (1996). El contacto lingüístico español-mapuche en la Argentina. *Signo y Seña. Revista del Instituto de Lingüística*, 6: 235-274.



- Anscombe, Jean-Claude & Oswald Ducrot (1988). *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- Bianchi, Valentina, Giuliano Bocci & Silvio Cruschina (2016). Focus fronting, unexpectedness, and evaluative implicatures. *Semantics and Pragmatics*, 9: Artículo 3.
- Briz, Antonio (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatología*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Briz, Antonio, Salvador Pons & José Portolés (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español*. <http://www.dpde.es/#/> (fecha de consulta: 16 de mayo de 2025).
- Chomsky, Noam (2015). *The minimalist program* (20th Anniversary Edition). Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Escandell Vidal, María Victoria (1996). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Fernández, César (2005). *Hablar paisano. Estudios sobre el español de la Patagonia*. Buenos Aires: Honorable Senado de la Nación.
- Fernández Gómiz, Sara (2017). El bloqueo de las implicaturas (conectores discursivos y teoría de la mente). En Sara Fernández Gómiz, Rebeca Martínez Aguirre, Zaida Núñez Bayo & Clara Ureña Tormo (eds.), *Investigaciones actuales en Lingüística. Vol. VII: Planes de investigación de doctorado*. Alcalá de Henares: Editorial Universidad de Alcalá.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1987). *El español hablado en la Patagonia*. Buenos Aires: Roche.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2006). Notas acerca de “eso sí” y la reinterpretación enunciativa. *Oralia: Análisis del Discurso Oral*, 9: 305–318.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- Garcés, María Pilar (1997). Procedimientos de ordenación en los textos escritos. *Romanistisches Jahrbuch*, 48: 12–31.
- García Negroni, María Marta & Marta Tordesillas Colado (2001). *La enunciación en la lengua: de la deixis a la polifonía*. Madrid: Gredos.
- González Fernández, María & Ricardo Maldonado Soto (2007). Extensiones pragmáticas de la contraexpectación. Balance, reformulación y réplica. En Iraide barretxe-Antuñano, Carlos Inchaurrede & Jesús María Sánchez-García (eds.), *Language, Mind, and the Lexicon*. Frankfurt: Peter Lang, 123-142.
- Grice, Paul (1975). Logic and Conversation. En Peter Cole & Jerry Morgan (eds.), *Syntax and Semantics*. New York: Academic Press, 41-58.
- Haegeman, Liliane (2014). West Flemish verb-based discourse markers and the articulation of the speech act layer. *Studia Linguistica*, 68: 116-139.
- Horrillo Guisado, Ángel (2015). *Las implicaturas conversacionales particularizadas y su enseñanza explícita en la clase de ELE*. Tesis de maestría, Universidad Pablo de Olavide.
- Kayne, Richard (1994). *The Antisymmetry of Syntax*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Llopis Cardona, Ana (2018). The Historical Route of *eso sí* as a Contrastive Connective. En Salvador Pons Bordería & Oscar Loureda Lamas (eds.), *Beyond Grammaticalization and Discourse Markers*. Leiden: Brill, 78-114.
- Malvestitti, Marisa (1993). Castellano mapuchizado en la Línea Sur. Aproximaciones. En *Actas de las Primeras Jornadas de Etnolingüística*. Universidad Nacional de Rosario, 137-144.
- Malvestitti, Marisa (2009). Argentina patagónica. En I. Sichra (Ed.), *Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas*



- en América Latina*. FUNPROEIB Andes, 109-125.
- Merchant, Jason (2004). Fragment and ellipsis. *Linguistics and Philosophy*, 27: 661–738.
- Muñoz Pérez, Carlos (2020). Towards a syntactic understanding of connective particles: the final *pero* phenomenon in Bahiense Spanish. *Linguistic Variation* 23(2): 245- 280.
- Navarro, Ana (2012). Un *sí* al final de la expresión. En Ángela Di Tullio (ed.), *Aproximaciones al estudio del español de la Argentina*. Neuquén: EDUCO, 114-115.
- Pellejero, Pablo & José Silva Garcés (2015). “Si” como marcador contraargumentativo. En *Actas del VII Coloquio Argentino de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 116-123.
- Pérez, Pilar (2016). *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en la Patagonia central 1878-1941*. Buenos Aires: Prometeo.
- Ponce de León Romeo, Rogelio & Isabel Margarida Duarte (2023). El operador discursivo *eso sí* en español y sus correspondencias en portugués. *Studia Universitatis Babeş-Bolyai Philologia*, 68(4): 165–180.
- Pons, Salvador (2005). *La enseñanza de la pragmática en la clase de E/LE*. Madrid: Arcos Libros.
- Portolés, José (1998). *Los marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- RAE-ASALE. (2009). *Nueva gramática de la lengua española: Vol. I*. Madrid: Espasa Libros.
- Rajić, Jelena (2013). Los conceptos de la Teoría de la relevancia y su aplicación al estudio de los marcadores discursivos. *Colindancias*, 4: 351-362.
- Saab, Andrés (2008). *Hacia una teoría de la identidad parcial en las elipsis*. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires.
- Van Craenenbroeck, Jeroen & Jason Merchant (2013). Ellipsis Phenomena. En Marcel den Dikken (ed.), *Cambridge Handbook of Generative Syntax*. Cambridge: Cambridge University Press, 701-745.
- Vidal de Battini, Berta (1964). *El español de la Argentina*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.
- Virkel, Ana (1995). ¿Español de la Patagonia o español patagónico? En *Actas del IV Congreso Internacional del español de América: Vol. I*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Virkel, Ana (2004). *Español de la Patagonia. Aportes para la definición de un perfil sociolingüístico.: Vol. IV*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- Wiltschko, Martina & Johannes Heim (2016). The syntax of confirmationals A neo-performative analysis. En Gunther Kaltenböck, Evelien Keizer & Arne Lohmann (eds.), *Outside the Clause*. Amsterdam: John Benjamin, 305–339.
- Zorraquino, Martín & José Portolés (1999). Los marcadores del discurso. En Ignacio Bosque & Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.